

1 AUTOR/A

Concejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDAL

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 23/02/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la decisión de Felipe II de traer la capital de España a Madrid en 1561, influye, sin duda, que la ciudad contaba con abastecimiento de aguas a través de pozos y del río Manzanares, así como la gran extensión de zonas verdes y bosques que la rodeaban.

Felipe II adquiere los terrenos de la Casa de Campo como coto de caza más próximo al Alcázar, 1.700 Hectáreas, a la que se irán sumando 15.000 del Monte de El Pardo y 3.000 del Soto de Viñuelas, que suponen hoy más de la cuarta parte de la superficie del término municipal de Madrid.

Sucesivos monarcas como Felipe IV, en el siglo XVII, que crea los Jardines del Buen Retiro, o Carlos III, en el siglo XVIII que construye bulevares como la gran arboleda del Salón del Prado, o funda el Real Jardín Botánico, son muestra de la gran labor conservacionista de la Corona durante 500 años, que ha permitido a los madrileños vivir hoy en una de las ciudades más verdes del mundo y con mayor número de árboles en las calles.

En las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, el Ayuntamiento de Madrid ha construido nuevos parques, como el Juan Carlos I, Rodríguez Sahagún, Pradolongo, Juan Pablo II, la Cuña Verde de O'Donnell, el parque forestal de Valdebebas-Felipe VI o actualmente el parque de La Gavia.

La Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado de la Comunidad de Madrid, exigió la plantación de tantos árboles como ejemplares se hubieran talado, protegiendo también el arbolado de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento modificó la normativa municipal para permitir la plantación de árboles en calles donde antes no había. Se plantaron 300.000 árboles en las calles y se ajardinaron medianas.

Se soterró parte de la Calle 30 y se creó el parque de Madrid Río, "la mayor operación de equilibrio ecológico en la historia reciente de la ciudad".

Recientemente se han iniciado las obras del Bosque Metropolitano y esperamos que pronto se inicien también las actuaciones para construir la Casa de Campo del Norte, según la iniciativa del Grupo Municipal VOX que, gracias a los demás grupos municipales, fue aprobada por unanimidad en el Pleno del 30 de octubre de 2019, La Casa de Campo del Norte será el segundo parque forestal más grande de la ciudad y tendrá 1.000 Hectáreas. Podemos presumir de una ciudad verde, pero lamentablemente la borrasca de nieve del pasado 7 de enero ha causado enormes daños entre los millones de árboles de la capital y mes y medio después, aún no se puede abrir al público la totalidad de los grandes parques mientras no termine la inspección de todos los ejemplares para evitar riesgos.

Temporales de esas características no son frecuentes en Madrid, pero lo ocurrido nos debe hacer reflexionar sobre las actuaciones en el arbolado llevadas a cabo en las últimas décadas.

Es necesario hacer una reflexión seria y profesional sobre el tipo de especies más adecuadas a cada tipo de suelo, si de hoja perenne o caduca, si especies de crecimiento lento o rápido, el porte de las especies, los ejemplares que menos alergias produzcan, el paisajismo de nuestras calles, los riegos, las podas y la conservación en general para determinar el Madrid verde que se van a encontrar las próximas generaciones de madrileños.

En 2014, a raíz de la caída de un árbol que causó la muerte de una persona en El Retiro, el Ayuntamiento de Madrid constituyó un Comité de Expertos para estudiar el estado de los árboles del Parque, que tres meses después expuso las conclusiones de sus trabajos. Tras la muerte de un niño, también en El Retiro, en 2018, se reforzaron los protocolos y avisos en caso de inclemencias meteorológicas en los parques de la ciudad y se hizo una revisión de todos los ejemplares.

Hace unas semanas, tras el temporal Filomena, se ha contratado con carácter de urgencia un dispositivo de 1.100 personas para revisar el arbolado de los parques, pero el Ayuntamiento no ha podido escuchar previamente el consejo de los expertos en la materia antes de actuar porque ese grupo de expertos no existe. Esta iniciativa no pretende sustituir la Mesa del Árbol, que es un órgano de coordinación e información periódica donde participan desde las Administraciones Central y regional hasta asociaciones empresariales, sindicales, de ecologistas, vecinales e incluso representantes de los grupos políticos, para hacer un seguimiento de las actuaciones municipales en materia de arbolado.

Consideramos necesaria la creación de un Grupo de Trabajo, constituido únicamente por expertos de los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes, Agrónomos, Caminos, Forestales, del Real Jardín Botánico, del CSIC, profesores de Paisaje y Jardín de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y del Grado de Paisajismo de las Universidades Camilo José Cela y Rey Juan Carlos, paisajistas y conservadores de Jardines Históricas y aquellos que desde el Área de Medio Ambiente se considere oportuno. El objetivo es que este grupo de expertos elabore un informe en el que se base la futura Estrategia del Madrid Verde, sobre la que se desarrollen los futuros planes de plantación y conservación del arbolado. Por todo ello, el Grupo Municipal VOX eleva al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

“Que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Consejo Asesor de Expertos en la evaluación y gestión de masas forestales, paisajismo y arbolado urbano con objeto de elaborar un informe en el que se base la Estrategia de plantación y mantenimiento del arbolado a corto y largo plazo”.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 15 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificació XXXXXXXXXX

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).